

Quito, 04 de enero del 2019.

Sres. Sosa & Rodriguez S.A.

De acuerdo con la información generada en el año 2018 es necesario señalar lo siguiente:

- Para la elaboración de estados financieros se han observado la normativa legal vigente.
- Se han registrado movimientos en cuentas de Activo, efectivo y cuentas por cobrar, valores que reflejan el movimiento anual de la compañía.
- Se registran cuentas por pagar, que han financiado el gasto, por la adquisición de implementos y repuestos necesarios para el giro del negocio
- La utilidad contable y gravable será utilizada para amortizar las pérdidas acumuladas de años anteriores., capitalización de la compañía.
- Se han cumplido todas las obligaciones patronales y societarias con los respectivos organismos de control y se ha provisionado para cubrir las contingencias laborales que se han generado por las renuncias y las demandas laborales

Gustoso de absolver cualquier inquietud,

Atentamente



Ing. Camilo Arturo Calero

Contador